

Al Capitan de Cab. D. Jose Agustin de Carrillo

Comis. gen. de Guer. del Sur.

Apuntam. to

De 9 meses de su haberes venidos desde el 1.º de Mayo hasta fin de Noviembre de 1824, conf. al Decreto de 20.º q. se le ha declarado segun el Art. 2.º del Dto. de 11.º de Mayo anterior.

Apuntam. de 9 meses.

Deposito.

El expresado Oficial ha	<u>Haber</u>
Por 9 meses de su sueldo de Poporon, Casado, Monte e Inventos, venidos desde el 1.º de Mayo, q. con el por asintarse, hasta fin de Nov.º de 1824 q. se le asintara, segun esta declarado	764. 1/2.
	<u>764. 1/2. 764. 1/2.</u>

Alcance a la Hacienda Nacional. La cantidad de setecientos sesenta y cuatro p. uno y cuarenta y cinco c. Com.º del Eto. del Sur en Lima a 25 de Abril de 1826. J.º Pombo



U. L. 146-578d

MH-06146
CA3.50
DOC 288
FOL. 1

[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Large block of faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



0.8 146. 2789

[Faint, illegible markings or text at the bottom right corner.]